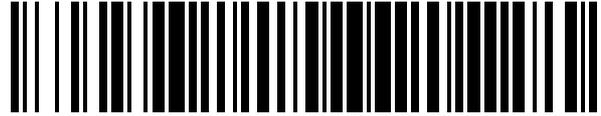


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 220 992**

21 Número de solicitud: 201831712

51 Int. Cl.:

B62B 7/00 (2006.01)

B62B 9/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.11.2018

71 Solicitantes:

**ARRÓNIZ ANTÚNEZ, Paula (50.0%)
C/ PALOMAR 93-3A
06400 DON BENITO (Badajoz) ES y
DORADO RECIO, Jose Antonio (50.0%)**

72 Inventor/es:

**ARRÓNIZ ANTÚNEZ, Paula y
DORADO RECIO, Jose Antonio**

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **CARRITO GEMELAR DIVISIBLE**

ES 1 220 992 U

CARRITO GEMELAR DIVISIBLE

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título establece, un carrito gemelar divisible.

10 Caracteriza a la presente invención el especial diseño y configuración del carrito gemelar, haciendo del mismo un producto fácil de utilizar y que aumenta mucho su funcionalidad, ya que solventa el problema de los carritos gemelares tradicionales, que presentan una gran anchura que impide en determinadas ocasiones el acceso por puertas de diversos lugares públicos, ascensores,
15 medios de transporte e incluso viviendas. Permite a su vez el transporte de un único niño o de ambos por separado, problema con el que el usuario se encuentra en diversas ocasiones en las que dos adultos han de hacerse cargo por separado de los menores o se tiene la necesidad de transportar solo a uno de ellos, viéndose en la obligación de llevar el carro gemelar tradicional
20 completo.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los carritos infantiles.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente, cuando las familias tienen gemelos utilizan los conocidos carritos gemelares, que son carritos infantiles dobles, y que tienen la ventaja de permitir el transporte de dos niños a la vez, siendo así mucho más cómodo, sin
30 embargo, estos carritos disponen de una anchura de casi el doble de un carro infantil normal. Esto conlleva una gran desventaja, ya que se presentan multitud de ocasiones en las que dicho carrito gemelar, debido a la anchura de

la que dispone, no puede entrar a través de diversas puertas de establecimientos o viviendas o acceder a ciertos ascensores o determinados vehículos de transporte público. El hecho de que los carritos gemelares existentes no permitan la separación de los dos carritos de los que se componen, añade a su vez la desventaja de no poder realizar el transporte de un único niño o de ambos por separado.

En el mercado existen ciertos accesorios que permiten que dos carritos infantiles normales puedan unirse cuando el usuario así lo desee, pero la unión de dos carros individuales normales con dicha pieza, hace que la anchura del conjunto sea aún mayor que la de los carros gemelares tradicionales y por tanto, acentúe aún más el problema de accesibilidad descrito con anterioridad, además de la dificultad a la hora de su manejo y de la posibilidad de pérdida de dicho accesorio.

Con el objeto de solucionar los inconvenientes presentados anteriormente se desarrolla la invención de un carrito gemelar divisible que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

20

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un carrito gemelar divisible que permite el transporte de dos niños de manera simultánea o independiente según lo desee el usuario, gracias a unos medios de unión incorporados en el propio chasis del carrito.

El carrito gemelar divisible está formado por un primer carrito infantil y un segundo carrito infantil unidos entre sí mediante unos medios de unión incorporados en el propio chasis, formando así un carrito gemelar divisible de igual anchura a la de un carrito gemelar estándar existente en el mercado.

Gracias a estos medios de unión se puede realizar el acoplamiento o desacoplamiento de manera rápida y sencilla, permitiendo así al usuario poder llevar los dos carros infantiles simultáneamente como si de un carro gemelar normal se tratará o de manera independiente.

5

Los carritos infantiles contarán con al menos un medio de unión implementado en las barras del bastidor del carrito infantil.

10 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

15 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

20

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30 En la figura 1, podemos observar una visión general del carrito gemelar divisible.

En la figura 2 se muestra una realización preferente del medio de unión.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

5 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

El carrito gemelar divisible (1) está formado por un primer carrito infantil (2) y un segundo carrito infantil (3) unidos entre sí, caracterizado porque los dos carritos infantiles (2 y 3) están unidos mediante unos medios de unión (4), formando así
10 un carrito gemelar divisible (1).

En un modo de realización preferente los dos carros infantiles (2 y 3) contarán con tres medios de unión (4) colocados en el bastidor (5) del carrito infantil (2 y 3).

15 Los medios de unión (4) están formados por la propia barra (6) del bastidor (5) y por un botón (7), de tal manera que según desplazemos el botón (7) podemos unir los dos carritos infantiles (2 y 3) o separarlos.

La barra (6) contará en la zona de unión con un elemento machihembrado (8) de tal manera que al unir ambas barras dicho elemento machihembrado (8)
20 permite acoplar perfectamente las barras (6) de los dos carritos infantiles (2 y 3), ya que uno de los carritos (2) presentará el elemento hembra (8.1) y el segundo carrito infantil (3) el elemento macho (8.2).

Uno de los carritos infantiles (2) cuenta con el botón (7), de tal manera que al unir el elemento machihembrado (8), queda un carril (9) por el que el botón (7)
25 se desliza y en dicho desplazamiento un saliente inferior (10) con el que cuenta el botón (7) se introduce por una ranura (no representado) prevista para tal fin con la que cuenta el elemento macho (8.2), haciendo así que los carritos infantiles (2 y 3) queden unidos formando el carrito gemelar divisible (1).

Cuando el usuario desliza el botón (7) en el otro sentido, la ranura queda
30 libre permitiendo así separar ambos carritos infantiles (2 y 3).

Los medios de unión (4) en un modo de realización preferente se encontrarán ubicados en la barra del manillar (11), en la barra anterior (12) del bastidor (5) y en la barra posterior (13) del bastidor (5).

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su
- 10 principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Carrito gemelar divisible formado por un primer carrito infantil (2) y un segundo carrito infantil (3) unidos entre sí, caracterizado porque los dos carritos
5 infantiles (2 y 3) están unidos mediante unos medios de unión (4) colocados en el bastidor (5).
- 2.- Carrito gemelar divisible según la reivindicación 1 caracterizado porque los medios de unión (4) están formados por la propia barra (6) del bastidor (5) y por
10 un botón (7), de tal manera que según desplazemos el botón (7) podemos unir los dos carritos infantiles (2 y 3) o separarlos.
- 3.- Carrito gemelar divisible según la reivindicación 2 caracterizada porque la barra (6) contará en la zona de unión con un elemento machihembrado (8) de
15 tal manera que al unir ambas barras dicho elemento machihembrado (8) permite acoplar las barras (6) de los dos carritos infantiles (2 y 3), ya que uno de los carritos (2) presentará el elemento hembra (8.1) y el otro carrito infantil (3) el elemento macho (8.2).
- 20 4.- Carrito gemelar divisible según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque uno de los carritos infantiles (2) cuenta con el botón (7), de tal manera que al unir el elemento machihembrado (8), queda un carril (9) por el que el botón (7) se desplaza, y en dicho desplazamiento un saliente inferior (10) con el que cuenta el botón (7) se introduce por una ranura prevista para tal fin con
25 la que cuenta el elemento macho (8.2), haciendo así que los carritos infantiles (2 y 3) queden unidos.
- 5.- Carrito gemelar divisible según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los medios de unión (4) se encontrarán ubicados en la
30 barra del manillar (11), en la barra anterior (12) del bastidor (5) y en la barra posterior (13) del bastidor (5).

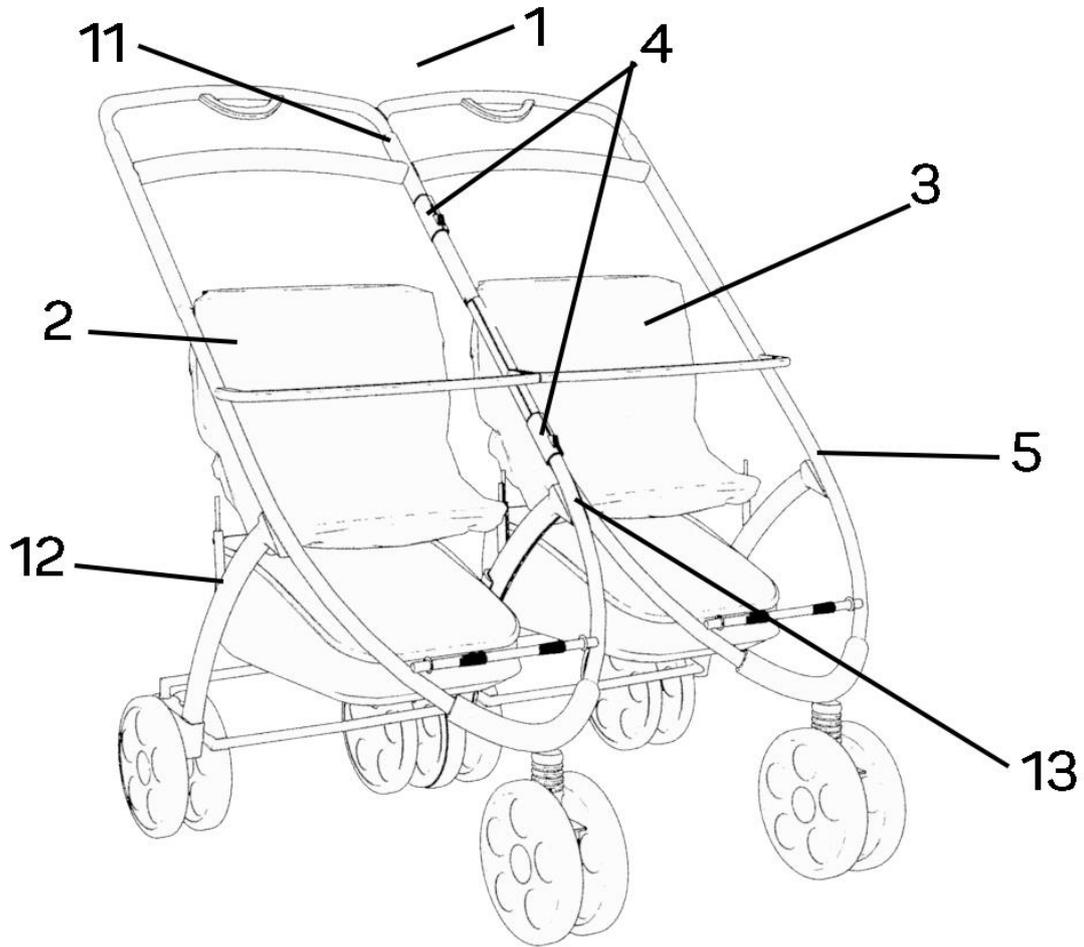


Figura 1

